



INFORME ANUAL DE LA ADMINISTRACIÓN A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.

Señores Accionistas:

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Compañías y en los Estatutos de la Compañía SINOPEC INTERNATIONAL PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A., me es grato suscribir el siguiente informe de los resultados obtenidos en el ejercicio económico del año 2019.

1. Objetivos de la compañía

En el período económico motivo de este informe, la compañía ha desarrollado sus operaciones normalmente en observancia a su objeto social. El ejercicio económico del 2019 se caracterizó por una buena gestión de servicios que elevó la facturación total, agregada a un programa de personalización de servicio al cliente. Los Estados financieros adjuntos: Balance de Situación Financiera y Estado de Pérdidas y Ganancias, evidencian su situación financiera y el movimiento económico comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2019.

2. Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas

La administración de la Compañía ha cumplido las disposiciones superiores emanadas de la Junta General de Accionistas.

3. Aspectos Generales

3.1.El Estado de Resultados al cierre del ejercicio económico del 2019, arroja una utilidad de USD. 1.498.650,07 antes de la distribución de participación laboral e impuesto a la renta, siendo inferior si comparamos con la utilidad de USD. 8.354.034,73 obtenida al cierre del ejercicio 2018.

3.2.Recomiendo que la Junta General planifique y adopte medidas convenientes a los intereses de la Compañía, para que en el año 2020 continúe operando como hasta la presente, en cumplimiento de sus objetivos y a lo planificado para ese período.

3.3.Los registros contables con sus respectivos anexos y documentación de soporte, se encuentran en las oficinas de la compañía a disposición de los señores accionistas, en caso de requerirlos.



3.4.Recomiendo que las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2019, sean repartidas a los accionistas.

4. Hechos relevantes

Durante el período 2019 no han existido hechos relevantes que influyan significativamente en los resultados de la operación de la compañía, tanto en el ámbito administrativo, laboral o legal.

5. Normas de Propiedad Intelectual y derechos de autor

Durante el período 2019 la compañía no ha desarrollado productos y/o servicios relacionados a las Normas de Propiedad Intelectual y/o Derechos de Autor.

Atentamente,

Qian Genchun
REPRESENTANTE LEGAL
SINOPEC INTERNATIONAL
PETROLEUM SERVICE ECUADOR S.A.

Quito, 28 de febrero del 2020.